


	<b>FORMATO</b>	
	<b>PUBLICACION ESTUDIO CONSOLIDADO DE HOJAS DE VIDA PARA ENCARGO</b>	

La Oficina de Gestión Humana informa que proveerá la vacante correspondiente al empleo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028 grado 12** adscrito a la **SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL**, de la planta global de la entidad, de carrera administrativa.

De conformidad con lo establecido en la ley 909 de 2004, Ley 1960 de 2019, Decreto 1083 de 2015 y 648 de 2017; se procedió a realizar el estudio de las hojas de vida de los funcionarios inscritos en carrera administrativa que se encuentre en cargos de grado inmediatamente anterior al del empleo a proveer con el objetivo de ocuparlo mediante la figura del encargo, **EVIDENCIÁNDOSE** que existe funcionario que cumple el lleno de requisitos establecidos para cada cargo

CANDIDATO			CARGO ACTUAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ENCARGO			PERFIL DEL CARGO A PROVEER		PERFIL DEL CANDIDATO		HABILIDADES Y APTITUDES
No	Nombre	cedula		C. A.	Sanción disciplinaria	Ultima EDL	Estudios	Experiencia	Estudios	Experiencia	
1	GERSON PEREIRA REYES	72285617	Profesional Universitario grado 10 ( E)	si	ninguna	Sobresaliente 94.79%	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC en: Administración, Ingeniería Ambiental, Sanitaria, y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con las Funciones del cargo	Administrador Ambiental y de los Recursos Naturales.  Maestría en Planificación Ambiental y Gestión Ambiental  Ingeniero Industrial	Experiencia Profesional Relacionada : Treinta y tres (33) meses.	ok

	<b>FORMATO</b>	
	<b>PUBLICACION ESTUDIO CONSOLIDADO DE HOJAS DE VIDA PARA ENCARGO</b>	

							<p>Tarjeta profesional en los casos en que lo disponga la Ley Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos en que lo disponga la Ley</p>				
<b>FUNCIONES DEL CARGO A PROVEER</b>											
<p>1.Realizar la evaluación y seguimiento de los procesos de licenciamiento ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental que se generen ante la corporación, y emitir concepto técnico de las mismas.</p> <p>2.Apoyar en la atención de peticiones, solicitudes, quejas, recursos y reclamos de usuarios internos y externos de la Corporación, relacionados a información del componente biótico del Departamento del Atlántico y emitir el concepto técnico correspondiente.</p> <p>3.Proyectar estudios previos para la elaboración de pliegos de contratación de actividades en el área asignada.</p> <p>4.Apoyar técnicamente los procesos sancionatorios ambientales adelantados por la subdirección, así como atender todas las solicitudes de entes de control relacionadas.</p> <p>5.La demás que se le asigne y que esté de acuerdo a la naturaleza del cargo.</p> <p>6.Cumplir las políticas, normas y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación</p>											

*Milena Caballero Ariza*

**MILENA CABALLERO ARIZA**  
**JEFE OFICINA DE GESTION HUMANA ( c )**



**FORMATO**

**PUBLICACION ESTUDIO CONSOLIDADO DE HOJAS DE VIDA  
PARA ENCARGO**

